



NOTA ACLARATORIA CAMBIOS DE CATEGORÍA DISCIPLINA DOMA VAQUERA 2020

Tras el interés generado por participantes de la disciplina y consultados diferentes órganos técnicos, desde la FHCV se emite la siguiente nota aclaratoria respecto a la modificación de las Normas de La Liga. FHCV de Doma Vaquera 2020.

En La Liga FHCV, cualquier binomio puede participar en las pruebas establecidas para su categoría o para una categoría superior.

Durante el año, podrá realizar todos los cambios de categoría (ascendentes o descendentes que estime oportuno, respetando siempre el límite inferior de su categoría), si bien su participación en la Final de La Liga deberá hacerse en la última categoría en la que hubiese participado.

Conviene recordar que esta excepcionalidad sólo será aplicable a La Liga. La participación en el Campeonato Autonómico queda reservada a la categoría real del jinete/amazona.